

RADIO SONORA
Notas a los Estados Financieros

AL 30 DE JUNIO DE 2025
(PESOS)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones previstas en los artículos 52 de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 18 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Los presupuestos anuales de egresos de las entidades serán aprobados por los órganos de Gobierno de las mismas y tendrán la misma temporalidad, fines y objeto que el presupuesto de egresos del Estado.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las condiciones económico financieras con las que operó Radio Sonora al mes de Marzo de 2025 han sido favorables dado que los recursos provenientes de ingresos propios se han recaudado de acuerdo al calendario previsto.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Radio Sonora fue creada mediante el Decreto publicado el día 26 de Agosto de 1985 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su estructura ha tenido la última modificación quedando establecida en su Reglamento Interior publicado el 11 de febrero 2008 en Boletín Oficial quedando como sigue:

Los órganos de Radio Sonora serán:

- I. La Junta Directiva
- II. El Consejo Consultivo y
- III. El Director General

La Junta directiva será la autoridad máxima y se integrará de la siguiente manera:

- I. Un presidente que será el Gobernador del Estado de Sonora.
Por los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Planeación del Desarrollo, de Fomento Educativo y Cultura y de
- II. Fomento al Turismo; y
Tres vocales que serán los titulares de la Secretaría de Hacienda, de Infraestructura Urbana y Ecología y Desarrollo
- III. Social.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Objeto de Radio Sonora es operar la radiodifusora cultural XHHB FM, con frecuencia asignada de 94.7 Megahertz y sus repetidoras, permitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al Gobierno del Estado, así como desarrollar todas aquellas actividades inherentes a dicha operación.

Radio Sonora, tiene las siguientes atribuciones para cumplir con su objeto:

- I. Fungir como vocero oficial radiofónico del Gobierno del Estado y en forma prioritaria, como emisora piloto de los eventos susceptibles de ser radiodifundidos, generados por el Gobierno Estatal distribuibles a toda la extensión del territorio del Estado;
- II. Formular programas de trabajo que se requieran para el cumplimiento de su objeto;

- III. Promover actividades radiofónicas y de apoyo a través de su propia estructura y los demás instrumentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus programas;
- IV. Estimular y difundir la participación social, la integración nacional y la descentralización cultural;
- V. Coadyuvar en la difusión de la música regional del Estado y de la literatura popular, que procuren incrementar el acervo histórico-cultural del pueblo sonorense;
- VI. Investigar, publicar y difundir las acciones del desarrollo, a partir de cada uno de los sectores del tejido social y para cada uno de ellos;
- VII. Celebrar convenios de cooperación, coproducción, intercambio, enlaces y reproducciones con otras emisoras de conformidad con las disposiciones aplicables y ;
- VIII. Las demás que el Decreto de creación y otros ordenamientos la confieran para el cumplimiento de su objeto.

Régimen jurídico: Se instituye como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica

Consideraciones fiscales:

La entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario de la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pago a terceros por concepto de Honorarios, Arrendamiento, Remuneraciones al personal, entre otros. También tiene la obligación de exigir documentos que reúnan los requisitos fiscales cuando esté obligada a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las contribuciones federales, Estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de 5 años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

Estructura Organizacional básica:

Para el cumplimiento de su objeto Radio Sonora contará con los siguientes órganos y Unidades Administrativas:

I.- Órgano de Gobierno y de Representación

La Junta Directiva
El Director General

II.- Órgano de Asesoría

El Consejo Consultivo

III.- Unidades Administrativas:

Dirección de Operaciones

Dirección de Noticias
Dirección Técnica
Dirección de Administración

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Entidad RADIO SONORA se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público del Gobierno del Estado de Sonora:

- a. Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b. Los activos de la Entidad se presentan a costo histórico.
- c. Se cumple con los postulados básicos.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

- d. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

No se ha realizado actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio reconociéndolos a costo histórico.

- a) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- b) No se cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- c) No se cuenta con inventarios de bienes de consumo.

- e) No se cuenta con reservas.
- f) No se cuenta con cambios en políticas contables y corrección de errores.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO.

- No se cuenta con Activos en moneda extranjera. Los activos adquiridos en moneda extranjera se registran en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- a) nacional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
 - b) No se cuenta con pasivos en moneda extranjera
 - c) No se cuenta con moneda extranjera.
 - d) No se requiere el tipo de cambio.
 - e) No se requiere el equivalente en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados están apegados a los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC y son los siguientes:
- | | |
|---|--------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 10% |
| Equipo de Cómputo | 33.30% |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 20% |
| Maquinaria, otros equipos y herramienta | 10% |
- b) El porcentaje de depreciación o valor residual de los activos no cambia.
 - c) No hay gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
 - d) No hay inversiones financieras.
 - e) No hay bienes construidos por la Entidad.
No hay otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - f) significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - g) No hay desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, etc.
Los activos se administran con los resguardos correspondientes y bitácoras de uso, donde se requiere para la administración más efectiva.
 - h) administración más efectiva.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Al 30 de Junio de 2025 se revasó la meta estimada para 2025, toda vez que los ingresos provenientes de convenio de han fortalecido.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se cuenta con deuda contratada, y se observa en el estado analítico de la deuda y otros pasivos, otros pasivos que corresponde principalmente a ingresos por clasificar, que son ingresos que corresponden a ejercicios anteriores no recaudados a la fecha, considerados en este rubro debido al cambio de registro contable, ya que anteriormente se registraba lo que se recaudaba y a partir del 2014 cambia la forma de registro contable en cuanto a ingresos por venta de bienes y servicios, registrándose contablemente como ingreso lo exigible para cobro (en este caso lo facturado).

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con transacciones de carácter crediticio.

13.- PROCESO DE MEJORA

Principales políticas de Control Interno

Recursos Financieros

El presupuesto de ingresos por concepto de subsidios se establece partiendo de las metas proyectadas en el Plan Operativo Anual.

El presupuesto de Ingresos Propios se establece de acuerdo con los convenios proyectados.

Recursos Humanos:

Cuando existan plazas vacantes, se ocuparán solo en los casos estrictamente necesarios, pidiendo autorización a la Secretaría de Hacienda.

Recursos Materiales:

Toda solicitud de material deberá hacerse por escrito, la contratación de servicios es responsabilidad única de la Dirección de Administración.

Promoción y Desarrollo Institucional:

Los Ingresos Propios servirán para fortalecer la capacidad financiera de la entidad y se depositarán en una cuenta bancaria exclusiva para ello. Todos los gastos que se realicen deberán contar con su comprobación respectiva.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Se presenta la información financiera por fuente de financiamiento.

	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	Egreso
	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fuente de Financiamiento	(3=1+2)	4	5	6	7
4. Ingresos propios	1,510,917.53	1,686,452.76	1,479,452.76	1,479,452.76	1,479,452.76
6. Recursos Estatales	33,216,519.88	29,353,467.39	15,472,877.68	15,472,877.68	15,016,389.21
Total =>	34,727,437.41	31,039,920.15	16,952,330.44	16,952,330.44	16,495,841.97

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que afecten económicamente.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

b) NOTAS DE DESGLOCE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses ganados.

Al 30 de Junio de 2025 el efectivo y equivalentes de Efectivo se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2025
Caja	1,500.00
Cuentas de cheques	1,584,035.77
Depósitos en Garantía	11,544.40
TOTAL	1,597,080.17

El efectivo es totalmente disponible y no tiene ninguna restricción.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir

Al 30 de Junio de 2025, estas cuentas se integran de la siguiente forma:

CUENTA	SALDO AL 30/06/2025
--------	------------------------

Cuentas por Cobrar a corto plazo	682.17
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	169,755.53
Ingresos por recuperar a corto plazo	7,910.16
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00
TOTAL	178,347.86

Vencimientos de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bines y Servicios a Recibir

90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días
	\$ 169,755.53	\$ 8,592.33	\$ -

- a) El saldo de Cuentas por cobrar a corto plazo se integra por aquellas instituciones que solicitaron los servicios radiofónicos de la entidad como sigue: mas de 365 días \$ 682.17
- b) El saldo Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra recursos pendientes de comprobar y descuentos por aplicar a empleados.
- c) El saldo de Ingresos por Recuperar a corto plazo se integra por el subsidio para el empleo.
- d) El saldo de depósitos en garantía corresponde a depósito solicitado por la CFE por contrato realizado.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

Esta cuenta se integra como sigue al 30 de Junio 2025

Concepto	2025		2024		%de Depreciación
BIENES MUEBLES					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,918,734.11		\$ 2,706,474.86		10% y 33.30% para Equipo de Compuo
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 108,565.36		\$ 94,215.36		10%
VEH?CULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 395,762.51		\$ 395,762.51		20%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 4,094,064.84		\$ 3,978,323.52		10%
Subtotal BIENES MUEBLES	\$	7,517,126.82	\$	7,174,776.25	
ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS					
SOFTWARE	\$ 157,220.53		\$ 157,220.53		15% de Amortización
LICENCIAS	\$.00		\$.00		
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$	157,220.53	\$	157,220.53	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 5,672,550.31		-\$ 5,672,550.31		
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$ 5,672,550.31		-\$ 5,672,550.31		
Suma	\$	2,001,797.04	\$	1,659,446.47	

Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se realizó el registro de depreciación de acuerdo a la normativa del CONAC

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

Esta cuenta se integra como sigue al 30 de Junio 2025

CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2025
Servicios Personales por Pagar a corto plazo	\$733,600.04
Proveedores por pagar a Corto plazo	\$44,724.41
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$10,233,919.65
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ -
Ingresos por Clasificar	\$ 116,301.72
TOTAL	11,128,545.82

DIAS	90	180	Menos o Igual a 365	Mayor a 365	TOTAL
MONT O MXN	778,324.45	0.00	116,301.72	10,233,919.65	11,128,545.82

- a) El saldo de Servicios Personales por Pagar a corto plazo se integra por aportación para la atención de enfermedades preexistentes al ISSSTESON y primas por años de servicio trabajados.
- b) El rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se integra por pasivos de bienes y servicios no pagados al 31 de Marzo de 2025
- c) El rubro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se integra por las retenciones realizadas por conceptos de sueldos, honorarios, arrendamientos, SUTSPES, Tu lanita rápida, Fifaco, entre las que más se destacan, aún no enteradas.
- d) El saldo de la cuenta de Ingresos por Clasificar corresponde a ingresos propios pendientes de cobro que se generaron en ejercicios anteriores.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Esta cuenta se integra como sigue al 30 de Junio 2025

CONCEPTO	01/01/2025 al 30/06/2025
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Pensionses y Jubilaciones	14,701,527.27
Ingresos por venta de Bienes y Prestacion de Servicios	1,493,312.00
Otros Ingresos de ejercicios anteriores	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,605.53
Total de ingresos	16,212,444.80

Los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Aportaciones se registran al recibir el pago, así como otros ingresos y beneficios varios y cuando se refiere a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, al conocerse el importe por la venta de servicios radiofónicos, en este caso al emitir factura por venta de servicios radiofónicos.

Gastos y otras pérdidas

CONCEPTO	01/01/2025 al 30/06/2025
Servicios Personales	13,262,215.48
Materiales y Suministros	1,443,722.15
Servicios Generales	1,904,042.24
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	16,609,979.87

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

Radio Sonora gozará, respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como sus actos y contratos que celebre quedarán exentos de todos los impuestos y derechos estatales.

Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	195,600.00	195,600.00
Aportaciones		
Donaciones de Capital	195,600.00	195,600.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	- 3,285,693.27	- 3,593,360.93
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$397,535.07	\$1,601,916.27
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$392,619.68	-\$1,209,296.59
Revalúos		
Reservas		

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores - \$3,975,037.22 - \$3,985,980.61

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Total Hacienda Pública/Patrimonio - 3,784,352.61 - 3,397,760.93

El patrimonio de la Entidad se integra por:

Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipales hasta

- I. el 31 de Diciembre de 2022;
- II. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipios;
- III. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
- IV. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes a su cargo; y
- V. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título legal.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$1,500.00	1,500.00
BANCOS/TESORERÍA	\$1,584,035.77	605,207.40
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	11,544.40	6,544.40
Total de EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,597,080.17	\$ 613,251.80

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	307,667.66	1,690,873.19
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	220,881.45	1,631,270.13

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$16,212,444.80
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$16,212,444.80

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$16,952,330.44
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$342,350.57
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$212,259.25
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$14,350.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$115,741.32
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	-
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$16,609,979.87

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Bienes bajo contrato en comodato

\$ 4,536,868.45

Esto corresponde al inmueble que ocupan las oficinas generales de Radio Sonora, propiedad del Gobierno del Estado de Sonora, cuyo valor corresponde al valor catastral y 1 vehículo oficial.

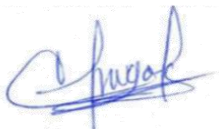
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada	33,266,519.88
Ley de Ingresos por Ejecutar	18,514,992.61
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,460,917.53
Ley de Ingresos devengada	16,212,244.80
Ley de Ingresos Recaudada	16,212,244.80

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

Presupuesto de egresos aprobado	33,266,519.88
Presupuesto de egresos por ejercer	3,701,867.26
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,460,917.53
Presupuesto de egresos comprometido	31,039,920.15
Presupuesto de egresos devengado	16,952,330.44
Presupuesto de egresos ejercido	16,952,330.44
Presupuesto de egresos pagado	16,495,841.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.



C. MARIA DEL CARMEN LUGO CORRALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. TIRSO AMANTE JEREZ
DIRECTOR GENERAL